

ACTA DE LA REUNIÓ DE LA CONSEJO GENERAL DEL INVASSAT
12 DE DICIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

Presidente suplente

- **D. Enric Nomdedéu i Biosca**
Secretari Autòmic de la
Conselleria d'Economia
Sostenible, Sectors Productius,
Comerç i Treball

Secretaria:

- **D^a. Elvira Ródenas Sancho**
Directora General de Trabajo,
Bienestar y Seguridad Laboral y
Directora del INVASSAT

Asesores INVASSAT:

- **D. Fernando Sáez Ramos**
Subdirector Técnico del
INVASSAT

**Vocales representantes de la
Generalitat Valenciana:**

- **D. David Alfonso Jarque**
Director General de Función Pública
- **D. Miguel Angel Aragón Dolz**
Subdirector General de
Agricultura, Ganadería

- **D^a M.^a Teresa Valls Pérez**

Subdirectora General Administración
personal y salud laboral

- **D. Encarnación Santolaria
Bartolomé.**

Servicio Prevención de riesgos laborales
Conselleria Sanidad Universal y Salud
Pública.

- **D^a M.^a Pilar Fuentes Llopico**

Directora Territorial de la Inspección de
Trabajo y Seguridad Social en la
Comunidad Valenciana.

**Vocales en representación Agentes
Sociales**

- **Amparo Mañez Martinez - CEV**
- **D. Arturo Cerveró Duato - CEV**
- **Rafael Pérez Bonmatí – CEV**
- **Aina Carbonell Perez– CEV**
- **Carlos Garcia Viana – CEV**
- **Rosa Pla Beltran – CEV**
- **Guillermo Forment Artero - UGT**
- **Jaume Mayor Salvi – CC.OO**
- **Juan Carlos Nuñez Acebes – CC.OO.**

En Burjassot, siendo las 10,10h, El Secretario Autonómico da la bienvenida a los asistentes y disculpar la asistencia del Conseller por motivos de agenda.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Informe de siniestralidad actualizado.
- 3.- Estrategia Valenciana de Seguridad y Salud Laboral 2023-2028.
- 4.- Plan de Acción Anual 2023.
- 5.- Información LABORALIA 2023.
- 6.- Decreto 123.
7. Acuerdo de nombramientos de los miembros actuales del C. General.
- 8.- Ruegos y preguntas.

1.-Lectura y aprobación del Acta anterior

Se aprueba por unanimidad el acta anterior

2.- Informe de siniestralidad actualizado.

D. Fernando Sáez toma la palabra y resume los datos de la siniestralidad, remarcando la reducción de los accidentes graves y el incremento de los accidentes mortales.

Igualmente se han incrementado los *in itinere* tanto los graves como los mortales.

Con respecto a las enfermedades profesionales también ha sufrido un aumento, situando Alicante en primera posición.

Por CNAE en primer lugar es la división 47 con comercial por menor.

La distribución por género, mujeres 57,7% y varones 42,3%.

El índice de incidencia en las enfermedades comunicadas es de 18.2 superior.

D. Juan Carlos Núñez comenta si existen datos sobre las medidas puestas en práctica, si se cumplen y si la prevención funciona.

D. Fernando Sáez recuerda que siguen todas las situaciones de los planes de siniestralidad y en términos generales las situaciones son similares a lo de siempre.

Todas las situaciones donde hay un incumplimiento se trasmite a la inspección de trabajo.

No hay variaciones significativas y se seguirán haciendo con el objetivo 0 en accidentes de trabajo.

Existen factores que no deben ser fáciles de modificar porque se repiten de forma continua, pero los datos existen porque de ahí se obtienen las actuaciones para nuestros planes de actuaciones.

D. Arturo Cerveró lamenta el incremento en accidentes mortales y comenta que se están haciendo cosas y que desde la CEV se está colaborando con INVASSAT en jornadas relacionadas con las caídas pero que hay que seguir insistiendo.

D^a M. Pilar Fuentes aclara que cuando existe un accidente, desde inspección se inicia una investigación juntamente con los técnicos del INVASSAT y las mayores irregularidades eran en materia de maquinaria y en equipos de trabajo, son conscientes que estas inversiones son costosas.

Lamentablemente los accidentes mortales son los que más se repiten y hay que ver como atajarlos. Por tanto, las irregularidades se detectan y se actúa en consecuencia.

D. Juan Carlos Núñez haciendo referencia a las enfermedades profesionales manifiesta que son previsibles y que se debería poner más hincapié para que esas enfermedades no se produzcan.

D^a Encarnación Santolaria explica que las enfermedades profesionales lo que reflejan es la existencia de un sistema de comunicación de sospechas de enfermedades que funcionan y que hacen aflorar esas enfermedades. Respecto al aumento de este año probablemente se deba a que con la pandemia hubo un descenso de notificaciones de enfermedades profesionales por parte del sistema sanitario y este año se ha recuperado el ritmo que había previo a la pandemia.

D. Enric Nomdedéu pasa al siguiente punto

3.- Estrategia valenciana de Seguridad y Salud Laboral 2023-2028

D. Fernando Sáez toma la palabra y comenta que todos saben cómo está la estrategia, las situaciones están consensuadas y hay que poner en práctica todas las circunstancias que lleva la estrategia.

D. Arturo Cerveró coincide que está encaminada, aunque le gustaría ser tan optimista como el subdirector del INVASSAT en lo que a la Estrategia se refiere.

D. Jaume Mayor añade que queda trabajo y comparte el optimismo para que lo antes posible esté acabado.

4.- Plan de Acción Anual 2023.

D. Fernando Sáez hace una breve síntesis del Plan. Los planes de acción en los últimos años se han intentado ir simplificando para que sean los más operativos posible y aunque en 2023 existen algunas actuaciones respecto al COVID 19, se van extinguendo en nuestro ámbito que seguimos con colaboración las unidades de medicina del trabajo con Salud Pública y el asesoramiento técnico.

Se mantienen 2 grupos de trabajo sectorial sobre la sílice cristalina respirable y esperamos que en 2023 finalice por lo que no se prevé ningún grupo alternativo sobre esta materia.

Se planifica la finalización de la campaña del estudio de calzado y publicación del correspondiente estudio de resultados, como también la finalización y publicación de la vía de riesgos laborales en el sector fallero y foguero.

Incorporación de 2 nuevos cursos en el campus virtual del INVASSAT, se reactivan 18 acciones formativas presenciales/ semipresenciales.

Sobre el SAPP el personal técnico está trabajando en esta campaña.

Se pretende finalizar la campaña de reincorporación al trabajo tras baja prolongada.

Se celebrará Laboralia en Feria Valencia, tratando de dejar mayor protagonismo a la parte expositiva.

Por último, se contempla la adquisición de dispositivos móviles para mejorar la eficacia del trabajo de los técnicos del INVASSAT.

D. Guillermo Forment hace referencia a los datos de formación y apunta que en Valencia es donde menos cursos presenciales se van a hacer y añade que existe una necesidad de formación presencial en materia de prevención.

D. Fernando Sáez aclara que uno de los problemas son los procesos de selección, por tanto, hay poco personal disponible. Se prevé para 2024 esté solucionado y las vacantes cubiertas, con lo cual se incrementará la oferta formativa.

Sin más intervenciones se aprueba el Plan de Acción del INVASSAT 2023.

5.- Información LABORALIA 2023

D. Fernando Sáez informa que las fechas son 15 y 16 de febrero, con dos jornadas matutinas y a partir de mediodía coge peso la situación expositiva. Confía en que será un éxito.

6.- Decreto 123

D^a Elvira Ródenas transmite que el Decreto está en abogacía y que pasará al Consell Jurídic Consultiu y posteriormente a intervención. Está en camino de ser aprobado y entra en vigor 6 meses después de su aprobación.

D. Juan Carlos Núñez expresa una duda sobre el control de los servicios de prevención.

D^a. Elvira Ródenas aclara que las funciones del INVASSAT no es hacer auditorias, aunque no descarta lo planteado para su revisión en el futuro.

7.- Acuerdo de nombramientos de los miembros actuales del C. General.

D^a. Elvira Ródenas comenta que formalmente desde el punto de vista administrativo se debe tener el nombramiento de cada miembro y su actualización.

8.- Ruegos y preguntas

D^a Elvira Ródenas añade que Laboralia está confirmado y asegura que será exitosa.

Sin más preguntas, el secretario agradece la asistencia de los miembros, da por finalizada la reunión y levanta la sesión siendo las 10.40h.

EL PRESIDENTE SUPLENTE

LA SECRETARIA